

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2010-554 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 232/09.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 232/2009 (DEM 202/08) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de la Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social contra la empresa «Transportes y Excavaciones Puente Viejo, S. L.», sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

III.- PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo dispuesto, se acuerda:

Despachar ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución, a instancia del INSS y TGSS, frente a «Transportes y Excavaciones Puente Viejo, S. L.» por un principal de 110,13 euros de principal más 11,01 euros para intereses y 11,01 euros para costas/ que se fijan provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación.

Dése traslado del escrito presentado por el Letrado del INSS y TGSS a la letrada doña Marta Alonso González a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga.

Dar audiencia, al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Así, por este Auto, lo pronuncia, manda y firma el limo. sr. magistrado don Ramón Gimeno Lahoz.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Transportes y Excavaciones Puente Viejo, S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 11 de enero de 2010.
La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2010/554